

ACTO DE INSTALACIÓN

Leopoldo López¹

¿Por qué creemos que el secuestro es importante desde la Municipalidad? Porque es un problema que nos afecta a todos, está vinculado, directa o indirectamente, con una gran parte de la población. Repercute en el área capital, en el centro de la República. No es un problema fronterizo, es un asunto que ya, hoy, se ha sembrado en todo el país y debe tener una respuesta desde el punto de vista nacional y no ser enfocado como un problema de la frontera.

¹ Alcalde del Municipio Chacao, Caracas-Venezuela. Estudió Economía en Kenyon College, Gambier, Ohio, mención Cum Laude e hizo su Maestría en Políticas Públicas en Harvard University, entre 1994 y 1996. Trabajó como asesor económico en PDVSA entre los años 1996 y 1999. Fue fundador y profesor de La Cátedra de Honor de la Universidad Católica Andrés Bello. En el año 2000 fue elegido por primera vez Alcalde del Municipio Chacao con 51%, y con 81% de respaldo fue reelegido en 2004. En 2006 Transparencia Internacional otorgó a Chacao el premio del municipio más transparente de Venezuela.

Buenos días a todos, gracias a todos por su asistencia. Sean bienvenidos los invitados internacionales de Colombia y México, quienes nos acompañan para reflexionar sobre este tema que nos afecta a nosotros como venezolanos.

Enfoque integral del problema de la inseguridad

En la Alcaldía del Municipio Chacao hemos venido trabajando el problema de la inseguridad desde distintos enfoques, desde hace ya 7 años. Comenzamos con una concepción integral de este flagelo. Entendemos que para poder lograr que una sociedad esté a salvo, no solamente tenemos que reforzar todo lo que significa el esquema represivo, sino, además, abordar la prevención, como una política permanente y transversal en el enfrentamiento de la inseguridad, de la violencia como problema.

Esto nos ha llevado a fortalecer un esquema de seguridad ciudadana, fundamentado en la visión de un binomio entre la comunidad y los cuerpos policiales, dándole mucho énfasis a la prevención y otorgándole un gran peso a la transformación de los organismos de resguardo.

Hemos logrado la formación de funcionarios de la Policía Municipal, con altos niveles de competitividad, no sólo a escala nacional sino internacional. No solamente los capacitamos en destrezas policiales: también en Derechos Humanos. De hecho, firmamos un acuerdo con Amnistía Internacional, para garantizar que 100% de los funcionarios de la Policía Municipal de Chacao esté certificado en materia de Derechos Humanos, pues consideramos que la represión o el trabajo policial debe tener como principio rector y fin último el respeto a estas máximas universales.

Esto en un país en el cual los casos de funcionarios policiales involucrados en delitos -entre ellos homicidios y secuestros- ha venido creciendo de una manera

tremenda, en el caso del Área Metropolitana. Por poner un ejemplo, el repunte de asesinatos cometidos por agentes a civiles, desde 1999 a 2005, creció en 790%. Esto nos da una idea del problema que estamos presentando en el seno de los cuerpos policiales.

Además, nosotros hemos desarrollado todo un esquema de gerencia en seguridad, con el cual semanalmente evaluamos nuestro desempeño en función de una variable muy concreta: la disminución de los índices delictivos.

Estamos focalizando todo el esfuerzo de seguridad en esa variable, pues nos permite medir, objetivamente, si estamos o no cumpliendo con la labor que nos ha sido encomendada en materia de resguardo ciudadano. De esta manera, todos los miércoles tenemos reuniones en las cuales los jefes de precinto dan una respuesta sobre la gestión: tanto subiendo o bajando los índices delictivos.

Esto nos ha llevado a tener unos resultados muy positivos, que los describo con cifras objetivas: primero, hemos logrado una reducción de más de 55 % de los índices delictivos en los últimos 5 años. Esto, en un contexto en el cual Caracas, la capital venezolana de la cual somos parte, de la que somos el corazón de la ciudad, ha tenido un aumento significativo en todos los índices de inseguridad.

Aparte de esto, de las cifras objetivas de los índices delictivos, hemos logrado la percepción, por parte de 80% de los habitantes de la ciudad de Caracas, de que Chacao es el sector más seguro de toda el Área Metropolitana. Es decir, tanto objetiva como subjetivamente, desde el punto de vista de la perspectiva de los ciudadanos, hemos logrado una disminución eficiente del delito y hemos garantizado que el municipio sea, como lo hemos venido diciendo, un territorio, un lugar seguro.

El Plan 180, 180º en materia de seguridad

Sin embargo, nosotros no podemos estar aislados de una realidad nacional. Para lograr una disminución de los índices delictivos y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, necesitamos articular esfuerzos entre todas las instancias de los Poderes Públicos. Me refiero en el ámbito municipal, que es nuestra competencia, a escala regional, nacional y en la que compete a todas las autoridades del Estado venezolano.

En función de esto, de esta visión integral, en el año 2006, presentamos una propuesta al país, que denominamos el Plan 180, 180 grados en materia de seguridad.

Es posible un cambio en lo que a seguridad se refiere y nosotros ubicamos esa propuesta, de una manera esquemática, en los siguientes términos: Primero, entendimos que el problema de la seguridad es un problema complejo. Eso parece algo sencillo o una perogrullada, pero hay quienes piensan que la cuestión de la seguridad solamente se resuelve comprando patrullas o pasando la policía de un ámbito regional a un ámbito nacional o cambiando el Código Procesal Penal o, sencillamente, no dando las cifras de inseguridad, como sucede en nuestro país.

Nosotros creemos que no, que el problema de la inseguridad es complejo, que debe ser abordado en 5 áreas, que entendemos como las fundamentales:

1. La Prevención;
2. La Organización Policial;
3. El Ministerio Público, que es el encargado de llevar adelante el proceso de acusación cuando se comenten delitos;
4. El Sistema de Tribunales;
5. El Sistema Penitenciario y Post-Penitenciario, al cual le damos una especial importancia-.

Si nosotros hacemos una revisión de esos cinco eslabones, vemos que en todos ellos estamos en crisis en Venezuela. En todos y cada uno de ellos existe una carencia de políticas públicas, una orfandad de visión de lo que se podría hacer en cada apartado de manera articulada, con respecto a la seguridad ciudadana.

Nosotros propusimos el Plan 180 y esperamos continuar con este diálogo, con esta búsqueda permanente de un consenso civil en materia de seguridad, pues creemos que los ciudadanos tienen una gran fuerza, un gran potencial, una gran voz para imponer lo que se debe hacer al respecto, si nos ponemos de acuerdo y tenemos una visión compartida.

El problema del secuestro desde la municipalidad

Esto nos lleva a nosotros a abordar el problema del secuestro. ¿Cómo se ubica este tema en nuestra propuesta de seguridad y por qué nosotros, desde la Municipalidad, estamos abordando este flagelo?

Primero, como respuesta al trabajo del Plan 180 se creó el INCOSEC, el Instituto Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuyo Consejo Consultivo lo preside la Dra. Lolita Aniyar, con la Dirección Ejecutiva a cargo de Mónica Fernández. Este es un Instituto que tiene como misión evaluar permanentemente la seguridad y la convivencia en nuestro país y ser proactivo ante este tema, con propuestas concretas en materia de seguridad ciudadana.

El INCOSEC ha venido creciendo en su ámbito, en sus alianzas y también en la proyección de estudios y de propuestas para que las discutamos. El día de hoy, el INCOSEC hace su primer evento internacional y le damos las gracias a los invitados por participar y venir a trabajar con nosotros en esta búsqueda de consenso en materia de secuestro, a través del INCOSEC.

¿Por qué creemos que el secuestro es importante desde la Municipalidad? Porque es un problema que nos afecta a todos. No sólo es un área a resolver por el Ministerio del Interior y Justicia o la Policía Judicial. Es un asunto que nos atañe a todos. Y no es un problema, en el caso de Venezuela, que está afectando a un grupo pequeño de la población: está perjudicando a una gran parte de la población, directa o indirectamente.

El fenómeno del secuestro en nuestro país ha venido creciendo de una manera importante. Fíjense en el patrón del secuestro en nuestro país desde el año 1986 hasta el año 2007, según cifras del Ministerio del Interior y Justicia, del CICPC², es decir, datos oficiales que tenemos con respecto a esta materia.

Podemos ver que hay dos grandes momentos en la evaluación de este período, entre 1986 y 2007. El primero tiene que ver con el lapso de 1986 hasta 1999, en el cual el secuestro se ubicaba entre 30 y 40 casos registrados anualmente.

Sin embargo, a partir del año 2000 comienza un crecimiento prácticamente exponencial. El alza es notoria, a pesar de que, como sabemos, la cifra del secuestro es una cifra usualmente negra, es decir, que hay muchísimos casos que no están denunciados ante las autoridades, aún más en nuestro país, puesto que no existe confianza en los organismos de seguridad, debido a la percepción, y esta es la realidad, de que los cuerpos policiales son no solamente partícipes en la solución del problema sino que son parte del problema, y lo hemos visto en hechos muy sonados en el pasado, tales como el caso Sindoni³, o el caso de los

² Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.

³ El ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, explicó que las investigaciones referentes al caso de Filippo Sindoni han arrojado 5 personas detenidas vinculadas con el crimen cometido contra el empresario de Aragua. Al dar especificaciones sobre el curso en el cual se encuentran las investigaciones, el titular del despacho de Interior informó que entre las personas aprehendidas se encuentra un funcionario del cuerpo policial aragüeño, quien se supone suministró los uniformes para que se perpetrara el hecho mediante una supuesta alcabala móvil perteneciente a este organismo de seguridad regional. En: http://www.mci.gov.ve/noticias-nacionales/1/4540/adelantadas_investigaciones_en.html. (Nota del Editor).

hermanos Faddoul⁴, sucesos muy concretos en los cuales se vio la participación directa de cuerpos policiales en materia de secuestro. Del año 2000 al año 2007, el crecimiento de los casos fue de 768%.

Es decir, este es un problema en ascenso. Este es un asunto que afecta cada vez a más personas; es decir, que el Estado venezolano, hasta ahora, ha fracasado en enfrentar abiertamente el problema del secuestro en territorio venezolano. Quizás está haciendo algo en materia de secuestro en nuestra hermana República de Colombia, pero en lo que respecta a nuestro país lo que hemos visto es un rotundo fracaso en la materia.

Incidencia del secuestro a escala nacional

Ahora veamos donde afecta más el delito de secuestro. Existe la percepción de que este es un fenómeno fronterizo. Ciertamente tiene una incidencia importante en los estados Zulia y Táchira, limítrofes con Colombia; sin embargo, como podemos apreciar en este gráfico⁵, Caracas se ubica como la segunda zona de impacto en materia de secuestro y creciendo en ese delito de una manera importante.

⁴ El Tribunal Cuarto de Control de Ocumare del Tuy, a cargo de la juez Sandra Saturno, ratificó la medida privativa de libertad contra siete de los 21 detenidos por el caso del secuestro y asesinato de los hermanos Faddoul y su chofer, Miguel Rivas, quienes fueron señalados por la Fiscalía durante la audiencia de presentación, de ser los autores intelectuales del crimen. Entre los siete imputados figuran tres efectivos de la Policía Metropolitana, identificados como Carlos José Rodríguez, Carlos Enrique Talavera Aranguren y Michael Alexander Monsalve. Los otros cuatro procesados son Miguel Antonio Buelva, Francisco Javier Gudiño (ex PM), William Alfredo Sosa Vargas (vinculado con el hampa común) y Octavio Israel Herrera Figueroa, quien era gerente encargado de la tienda City Shoes, propiedad de John Faddoul, ubicada en el sector de Antímamo, en Caracas. Los siete detenidos fueron imputados por los delitos de secuestro de adolescente y adulto y asociación para delinquir. El Universal, 13 de mayo de 2006.
En: http://www.eluniversal.com/2006/05/13/ccs_art_13472AA.shtml. (Nota del Editor).

⁵ Ver lámina 2

Fíjense que en el año 2007, se registraron 76 secuestros en el estado Zulia y 66 secuestros en el Área Metropolitana; es decir, es la segunda región más afectada por este delito y la tercera es el estado Táchira.

¿Eso qué nos dice a nosotros, a los ciudadanos y a las autoridades del Área Metropolitana? Que se trata de un problema que nos está afectando en el área capital, en el centro de la República. No es un asunto fronterizo, es un problema que ya, hoy, se ha sembrado en todo el país y que por lo tanto debe tener una respuesta desde el punto de vista nacional y no solamente tratarlo como un problema de la frontera.

Veamos a quienes afecta el problema del secuestro. De acuerdo con un estudio de FEDENAGA -organización que, de manera valiente y muy comprometida con lo que significa este problema, ha salido de alguna manera de su misión empresarial gremial y ha atendido un problema que la afecta como grupo- de los afectados que ellos han registrado, 34% corresponde a productores agrícolas; 26%, a comerciantes; 16%, estudiantes; 8%, empresarios. ¿Qué nos dice esto? Que es un problema que ya afecta a distintos sectores, no sólo geográficamente sino también social y económicamente.

Nosotros, como venezolanos, debemos asumir la responsabilidad para solucionar este problema. Yo soy parte de la generación de venezolanos que creció viendo las noticias de Colombia, como una nación en donde no se podía vivir, un país en conflicto. Un territorio con el terror sembrado en el seno de su realidad. Ahora la realidad es que hoy nosotros tenemos un problema más grave que nuestro vecino país, en todos los índices delictivos que se registran. Cuando vemos la tasa de homicidios, la cifra es similar.

Desde 1997, Colombia ha tenido un proceso de descenso en materia de secuestro. Ya tendremos a los expertos de Colombia, quienes nos explicarán lo

que se ha hecho, a qué se debe esto, cómo se han articulado las políticas públicas en los distintos niveles, local, regional, nacional, cómo se han involucrado los distintos sectores, por eso tenemos también a representantes no solamente del Estado y con participación en las policías, sino también de sectores de la sociedad civil que han trabajado activamente en afrontar este flagelo.

Venezuela, a partir del año 2006, pasa a tener más secuestros que la República de Colombia. Esto a nosotros nos tiene que abrir los ojos, nos debe generar un gran compromiso como país para enfrentar este problema.

Esas son algunas de las razones por las cuales estamos haciendo este evento. Les agradezco a todos los invitados internacionales que nos han acompañado el día de hoy; los exhortamos a que se vinculen permanentemente con nosotros, a que abordemos este problema también con un enfoque latinoamericano, que bien lo merece.

La inseguridad, es el problema, yo creo, si no el primero, el segundo más importante que tenemos que abordar en la región de América Latina. Tenemos que buscar las mejores prácticas en donde estén, para poder incorporarlas, asumirlas y transformar la realidad que hoy estamos viviendo.

Muchísimas gracias a todos ustedes, sean bienvenidos. Espero que sea de utilidad este Seminario y que comencemos a fortalecer el consenso civil para enfrentar un problema que nos afecta a todos: la inseguridad y el secuestro. Muchísimas gracias.